



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 96419

Acta 4

Bogotá, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ZONA FRANCA ARGOS S.A.S. Y OTRO VS TOMÁS BETANCUR ZAPATA Y OTROS.

Reconózcase al doctor **HUMBERTO JAIRO JARAMILLO VALLEJO**, identificado con la T.P. 22.059 del CS. de la J., como apoderado sustituto de la parte recurrente **ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 25 de noviembre del 2022.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITEN** los presentes recursos de casación.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de garantizar el derecho al acceso a la administración de justicia y, en el

asunto de la referencia las partes cuentan con la posibilidad de acceder al expediente digital simultáneamente; por Secretaría, córrase traslado al mismo tiempo y por el término legal, a los recurrentes: **SU SERVICIO TEMPORAL S.A. y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.**, para que presenten sus respectivas demandas de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Aclaro voto



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **17 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **021** la providencia proferida el **08 de febrero de 2023**

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de febrero de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 de febrero de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **23 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 20 días a TODOS los RECURRENTES.

SECRETARIA _____